

Rut : 69.264.700-9  
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222  
 Teléfono : 56-41-2209600-607  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL  
 Fecha Envio OC. : 30-06-2017 13:33:09  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-412-CM17

<b>SEÑOR (ES)</b>	INVERSIONES CARACOL LIMITADA	<b>A Sr (a)</b>	GERMAN CERDA PINCHEIRA
<b>DIRECCIÓN</b>	Juan Ruiz 158 San Pedro de la Paz	<b>FONO</b>	(56)(041) 749615
<b>RUT</b>	: 77.820.030-9	<b>FAX</b>	: (56)(041) 749615

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Grace Escalona	56-41-2209600-607	grace.escalona@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90151602 2239-6-LP13	Productoras	10	(993003) FIESTAS Y EVENTOS - 1010003	(993003) FIESTAS Y EVENTOS - ; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;SERVICIO POR \$ 10.000(2) ;SERVICIO POR \$ 1000(4) ;SERVICIO POR \$ 100(2) ;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(85)	24.285,00	0,00	0,00	242.850

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>242.850</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>242.850</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>46.142</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>288.992</b>

**Fuente Financiamiento:** FAEP ANTICIPACION

**Observaciones:**

Jornada taller sobre trabajo en red y nueva institucionalidad dirigido al personal del DAEM de Chiguayante enmarcada dentro del Plan de Iniciativas del Fondo de Apoyo a la Educación Pública modelo de Gestión en red de sostenedores del territorio Andalién Sur.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>